



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR, 27 JUN. 2014

DECRETO EXENTO N° 3287 /

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la Administración en que dispone que el funcionario(a) Yolanda Rojas Bugeño, Jefatura, Jorge Alveal T, Grado 10 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :

SANTIAGO , capacitación sobre portal de transparencia y MGTM, desde el 03 al 05 de julio del 2014.-

Y. Rojas , 2 dias c/ pert, 03,04/07/14 =	47.712 x 2 =	96.424
1 dia s * 05/07/14		19.082
		<u>114.506</u>
	pasajes	60.000
		<u>174.506</u>

Jorge Alveal T. Viatico \$	77.454
	<u>15.488</u>
Viatico =	92.942
pasajes	<u>60.000</u>
	152.942

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

NANGY E. FAREAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

CHTR/KZR/NEFR/PALT/hcp .-
DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes



KARINA A. ZARATE RODRIGUEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE